

## LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA

Invita a todos los interesados a presentar sus hojas de vida para proveer un (01) empleo con las siguientes características:





#### SEÑALIZACIÓN DEL RIO MAGDALENA SEMAB- INTERNA

# AUXILIAR DE SERVICIOS (CONDUCTOR Y MOTORISTA)

#### **PERFIL**

Prestar el servicio de transporte de personas, equipos, bienes materiales y documentos de la entidad, vía terrestre, marítima o fluvial, operando los vehículos automotores de acuerdo con los procedimientos técnicos y las normas de seguridad, tránsito y transporte que los regulan y con garantías de protección de usuarios y transeúntes y eficiencia en los desplazamientos según programación y reglamentación interna de la organización.

#### LOS INTERESADOS DEBERÁN:

- 1. Leer sobre las condiciones del empleo y el cronograma del proceso en la ruta: <a href="https://www.dimar.mil.co/ofertas-de-empleo">https://www.dimar.mil.co/ofertas-de-empleo</a>.
- 2. Registrar su hoja de vida en el siguiente formulario: https://forms.office.com/r/jm9ekCDTLg?origin=lprLink



La invitación finaliza: 15 de septiembre 2025



#### OFERTA LABORAL – INTERNA DIMAR



**GRADO AS13 (AUXILIAR DE SERVICIOS 13).** 

Planta de Personal DIMAR – Empleo de Libre Nombramiento y Remoción. **TIPO DE EMPLEO** 

\$1.423.500 (ACUERDO DECRETO QUE FIJA SALARIO) + (Prima Actividad 49.5% sobre el básico + Auxilio Transporte + Subsidio Alimentación + Subsidio Familiar **SALARIO** 30% casado + si tiene hijos 5% por el 1º y hasta el 4 hijo el 4%.)

Señalización del Rio Magdalena, - (SEMAB), horario 8:00 am a 5:00 pm / Puede CIUDAD Y JORNADA incluir dominicales y festivos de acuerdo con la necesidad de la unidad / NO pago LABORAL Horas Extras / Derecho a compensatorios.

**ESPECIALIDAD AUXILIAR DE SERVICIOS (CONDUCTOR Y MOTORISTA)** 

> • Aprobación de un (01) año de educación básica secundaria o lo contemplado para este efecto en el (Artículo 2.2.1.1.1.4.1) del Decreto 1070 de 2015.

• Seis (6) meses de experiencia laboral relacionada.

CONOCIMIENTOS: Experiencia acreditada en transporte seguro de personas, Equipos y Materiales

· Conocimiento en mantenimiento preventivo y correctivos de vehículos y ofimática básica.

• Rutas de circulación y normas de tránsito.

Mantenimiento preventivo

• Vigencia de licencia de conducción y de los documentos del vehículo

• Procedimientos para el reporte de incidentes o accidentes.

Mecánica automotriz básica

HABILIDADES:

**REQUISITOS MÍNIMOS** 

DOCUMENTACIÓN

**REQUERIDA** 

• Buena capacidad de comunicación, actitud profesional y responsable, puntualidad, conocimiento de las normas de tránsito, confianza en nuestra habilidad para conducir, concentración, amabilidad.

Formato único hoja de vida formato función pública (con foto 3\*4). Reciente

Fotocopia cédula ciudadanía al 150%

Fotocopia Licencia de Conducción vigente categoría B1 y C1 Licencia de Navegación

Fotocopia diplomas y actas de estudios realizados.

Certificaciones laborales (estas deben contener fecha de inicio y término del contrato, cargo y funciones realizadas).



#### CONDICIONES GENERALES



- 1. Dada que el empleo es de libre nombramiento y remoción, la presente invitación no constituye un concurso público ni genera derechos de carrera u obligación de vinculación. Se trata entonces, de un ejercicio para la búsqueda de personas idóneas conforme al perfil solicitado, sin perjuicio de la facultad discrecional.
- 2. Las personas que sean seleccionadas, se les solicitará que completen los documentos formales que hagan falta para su nombramiento y posesión.
- 3. La Dirección General Marítima vinculará a los empleos de Libre Nombramiento y Remoción de acuerdo con las necesidades del servicio y según las facultades discrecionales establecidas en el artículo 13 y 14 del Decreto Ley 091 de 2007 y el procedimiento establecido en el Decreto 4567 de 2011.
- 4. Cualquier tipo de inquietud relacionada con este asunto podrá ser enviada al correo electrónico <u>oportunidadlaboral@dimar.mil.co</u>.
- 5. Los Interesados deberán inscribir su hoja de vida en la ruta <a href="https://www.dimar.mil.co/ofertas-de-empleo">https://www.dimar.mil.co/ofertas-de-empleo</a> y diligenciar el formulario anexo. Es de aclarar que no se recibieran HV extemporáneas.

La invitación finaliza: 15 de septiembre 2025



### **CONDICIONES GENERALES**



ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de invitación página web	10-09-2025 / 15-09-2025
Inscripción de hojas de vida y cierre	15-09-2025
Validación requisitos y puntuación hojas de vida	17-09-2025 / 18-09-2025
Pruebas (conocimiento)	22-09-2025 / 23-09-2025
Entrevistas y Competencias	29-09-2025 / 01-10-2025
Estudio de seguridad	ACUERDO PROGRAMACIÓN

- El canal de comunicación con los candidatos seleccionados será a través de correo electrónico.
- En cualquier caso, la Dimar podrá hacer modificaciones de este cronograma de manera discrecional y se comunicará a las personas que se hayan inscrito en este proceso.



#### Ministerio de Defensa Nacional

## **Dirección General Marítima** Autoridad Marítima Colombiana

¡Gracias por su atención!